EL CORREO
El Correo (Ed. Bizkaia)
Vizcaya
06/08/22
Pr: Diaria
Tirada: 40.958
Dif: 34.016
Cod: 149376938
Pagina: 27
Secc: ECONOMÍA Valor: 8.897,65 € Area (cm2): 585,8 Ocupac: 66,07 % Doc: 1/1 Autor: LUCAS IRIGOYEN Num. Lec: 214000

La Junta Arbitral del Concierto Económico desatasca 300 expedientes

Tras dos años de parálisis, el órgano que resuelve los conflictos entre las haciendas hará de este 2022 el récord de actividad de su historia

LUCAS IRIGOYEN

BILBAO. Para muchas familias la determinación de su domicilio fiscal, que lleva ligado el derecho o no a desgravar una serie de gastos, es de extraordinaria importancia ya que puede afectar a una parte más que importante de sus ingresos. Lo mismo ocurre con muchas empresas que se encuentran con un enfrentamiento entre una de las haciendas forales y la Agencia Tributaria sobre quién debe recaudar por sus operaciones y, por lo tanto, a qué condiciones puede o no acogerse.

Para resolver este tipo de conflictos existe la Junta Arbitral de Concierto Económico. Un órgano mixto conformado por el Ministerio de Hacienda, el Gobierno vasco y las diputaciones forales. Ofrece una vía que evita acudir a los tribunales y que, presuntamente, resuelve con agilidad estas cuestiones. El caso es que desde 2019 y hasta octubre de 2021 no había resuelto ni un solo caso. La falta de personal estancó los trabajos de la institución acumulando un total de 391 reclamaciones que dormían en el limbo mientras crecía la desesperación de otros tantos contribuyentes.

Justo hace un año, en la Comisión Mixta de Concierto Económico, las administraciones forales, la del Estado y la autonómica pactaron la renovación de la presidencia de esta Junta Arbitral, así como reforzar su personal. El bloqueo que sufría desde 2018 la había paralizado por completo.

Nueva presidencia

El pasado octubre, la doctora en Derecho por la Universidad Carlos III y letrada del Tribunal Constitucional entre 2011 y 2020, Violeta Ruiz, asumió la presidencia y se incorporaron tres áritros y un titular de la Secretaría. Unos refuerzos que permitieron darcauce a un total de 293 expedientes en algo menos de nueve meses. De esos casos, ya se ha resuelto 54 y para final de año serán más de 200 convirtiendo este 2022 en el año con más actividad de la historia de la Junta Arbitral, tal y como confirman desde el organismo a EL CORREO.

Y es que en menos de tres trimestres el órgano ha resuelto más casos (54) que en los últimos cuatros años juntos. Y con esos 293 expedientes que han sido resueltos o incoados se ha dado salida al 75% de la carga de trabajo que el equipo se encontró al llegar a la Junta Arbitral el pasado mes de octubre.

Aún así, fuentes del organismo confirman que es «motivo de preocupación» el ritmo de presentación de conflictos, que sigue siendo alto. Es más, es «claramente superior al de los expedientes resueltos», reconocen. Así, en junio los expedientes pendientes de resolución se han incrementado hasta los 404.

Más conflictividad

Esta conflictividad se ha ido apuntando desde 2019, con un crecimiento constante de pleitos planteados. Especialmente llamativo fue el pasado, con 93, más del doble que los 46 de 2020 y muy por encima de los 58 de 2019. Así pues, la tendencia sigue.

En la mayoría de los casos los expedientes se refieren a tres impuestos: el IRPF, el IVA y el Impuesto de Sociedades. Tributos que presentan importantes diferencias en función de si se declaran en las haciendas vascas o ante la Agencia Tributaria. Y es que la determinación del domicilio fiscal es una de las cuestiones que más reclamaciones registra. La determinación del volumen de las operaciones, que condiciona la cantidad a pagar, las actuaciones de inspección cuando se solapan por parte de más de una hacienda y la determinación de la inversión en I+D, son otras de las temáticas más habituales en los expedientes.

El anterior presidente de la Junta Arbitral, Gabriel Casado, ya censuró en su despedida que «tres años son demasiados» para renovar este órgano. Fue el tiempo que tardaron las administraciones implicadas en acordar la nueva composición de la institución que, además de la presidenta Violeta Ruiz, cuenta con dos vocales: Javier Muguruza y Sofía Arana. La renovación se acordó junto a las transferencias de los impuestos sobre las transacciones financieras y los ingresos de publicidad 'online'.

LAS CLAVES

BLOQUEO

La falta de personal acumuló desde 2019 y hasta octubre de 2021 un total de 391 casos

RENOVACIÓN

Desde la incorporación de plantilla, en solo seis meses se han resuelto más casos que en los últimos cuatro años juntos

Javier Muguruza, Sofía Arana, el consejero Azpiazu, la secretaria de Estado Inés Bardón y Violeta Ruiz. R. GUTIÉRREZ